



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA CELEBRADO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 21:30 HORAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES VOCALES:

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. PURIFICACION MANZANO BALIBREA

VOCALES:

D. ANTONIO HERNANDEZ MEJIAS

D^a. ASCENSION HERNANDEZ BERNAL

D^a. MARIA MARTINEZ FRANCO

D^a. MARIA CARMEN COSTA ORTIGOSA(*)

D. JUAN JOSE ALARCON MORGA

D. JOSE ANTONIO NICOLAS ESPIN(*)

D. EUGENIO MARTINEZ ROBLES

D. DIEGO JOSE PEÑARRUBIA BLASCO

(*ausente)

SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA

JUNTA MUNICIPAL

D. GINES BELCHI CUEVAS

En la pedanía de Zarandona, en la sala de Usos Múltiples del Centro Municipal, siendo las veintiuna treinta horas del día arriba indicado, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Zarandona.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE “REPOSICION DE ACERAS EN UN TRAMO DE LA MARGEN DERECHA DE AVDA. DE ZARANDONA DESDE CARRIL DE LOS CAYETANOS” Y ADJUDICACION.

La Sra. Presidenta presenta y muestra la valoración realizada por el Técnico del Servicio de Descentralización de la “Reposición de Aceras en un tramo de la margen derecha de Avda. de Zarandona desde carril de los Cayetanos”; dicha valoración asciende a la cantidad de 8.879,39 €(IVA INCLUIDO).

A continuación se presentan los sobres con las ofertas recibidas para dicha obra y se procede a su apertura con el siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE
SODIMUR	8.526,87 €
CONSTRUCCIONES CANO	8.830,44 €
ASVEMAR	8.744,90 €

Vistas las ofertas se procede a la adjudicación de la obra, resultando elegida la oferta presentada por la empresa SODIMUR al ser la más económica por importe de 8.526,87 € IVA INCLUIDO.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



SEGUNDO .- APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE EL CURSO 2011/2012 DEL PABELLON DE ZARANDONA.

La Sra. Presidenta indica que las peticiones que han solicitado la utilización del Pabellón de Zarandona son los mismos que la temporada pasada; por lo que la utilización del Pabellón queda de la siguiente manera:

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES en horario de 17:00 h. Hasta las 20:00 h. Las instalaciones las utilizará el C.B. MURCIA DE BALONCESTO.

MARTES Y JUEVES en horario de 17:00 h. Hasta las 20:00 h las instalaciones las utilizará el C.B. CAPUCHINOS DE BALONCESTO.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:45 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

EL SECRETARIO